



Por votar contra Ley Eléctrica fue expulsada del PVEM la diputada Rocío Alexis Gamiño García

Por José Vilchis Guerrero
Un día después de haber dado a conocer que votó contra la Ley Eléctrica el domingo en San Lázaro, la diputada Rocío Alexis Gamiño García fue expulsada del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México en represalia.

Igual que la diputada Alexis Gamiño, por el PVEM también votó en contra de la reforma eléctrica el diputado Andrés Pintos Caballero, quien durante el debate y antes de la votación dejó la bancada verde y anunció que se incorporaría a Movimiento Ciudadano, por motivos políticos.

A través de redes sociales, la legisladora Gamiño explicó que el sentido de su voto en contra de la iniciativa presidencial de ley eléctrica era, por sus hijos, los hijos de los demás, por México y las futuras generaciones.

"Debemos mirar al futuro como lo está haciendo el resto del mundo. México merece crecimiento, globalización, avanzar en esta nueva época, no un retroceso, no dando el poder a un solo órgano, no destruyendo el patrimonio que la naturaleza nos aporta", difundió en sus redes la diputada del Partido Verde Ecologista de México.

Mediante un oficio enviado por el coordinador de la bancada Carlos Alberto Puente Salas al presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, se informó sobre la expulsión de la legisladora originaria del Estado de México.

"Por levantar la voz y no seguir una ciega obediencia, me acaban de notificar que HE SIDO EXPULSADA del partido"

A través de su cuenta de twitter la legisladora del Verde Ecologista reflexionó: "En un principio ingenuamente pensé que con mis temas ambientales el partido con el que más coincidía era el Partido Verde Ecologista"

Luego de haber votado contra la debatida y controvertida Ley Eléctrica, que no alcanzó la mayoría de tres cuartas partes en la sesión del pleno del domingo, un día después fue notificada de su expulsión de la bancada del Verde Ecologista, a lo que Gamiño García reiteró en sus redes que su lealtad es con México y no con un partido político o con una persona.

La mesa directiva del Congreso recibió un documento con la notificación en estos términos:

"Al tiempo de enviarle un cordial saludo, con fundamento en lo establecido por el numeral 2 del artículo 27 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, por medio del presente comunicó a usted el siguiente cambio en la integración del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México: Dip. Rocío Alexis Gamiño García, BAJA"

En la sesión de este lunes, la secretaria de la Mesa Directiva, María Macarena Chávez Flores, dio lectura al oficio firmado por Puente Salas donde se informa sobre la expulsión de Gamiño García.

